



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S.Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Wellness Magazine



La Sabiduría Ancestral Y Desarrollo Regenerativo

News Regenerative Tourism Travel

📅 24 Agosto, 2020 👤 Wellness Magazine 💬 Deja Un Comentario

El regalo de nuestros ancestros, como deber, derecho y oportunidad para alcanzar el propósito que persiguen la Regeneración



Visión global

Los pueblos indígenas u originarios del mundo que resisten a los grandes cambios globales, hoy nos dan la oportunidad, a una gran parte de la población dominante, con el gran legado de la sabiduría ancestral, conocimientos que se fueron perdiendo y con ello una lenta y bien maquinada deshumanización del ser humano en relación al hogar donde cohabita (la tierra).

La denominación de la palabra "indígena" deriva del latín **inde**, que significa "de ese lugar" y **gens** que significa "población", por lo que se refiere a las poblaciones de un territorio determinado, originarios, nativos que conservan sus propias lenguas originarias, costumbres culturales y otros, que se han heredado y conservado de generación en generación.

A nivel global existen aproximadamente 370 millones de personas pertenecientes a pueblos indígenas, representando un 5% de la población global y están distribuidas en aproximadamente 5 mil comunidades en los diferentes continentes. Lamentablemente estas poblaciones representan también un 15% de población de alta pobreza en el mundo.

Desafíos y dificultades interminables

La lucha incansable y la resistencia de estos pueblos han generado logros lentos y poco favorables en busca del respeto de sus culturas, territorios y cosmovisión en sí misma, llamando la atención de muchos organismos internacionales; es así, que para este año 2020, la Organización de las Naciones Unidas ONU, reconoce el 09 de agosto como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, haciendo un llamado a los gobiernos a mejorar las facilidades, considerando sus lenguas, culturas, historia, entre otros, en pro de su desarrollo.

Dentro de las problemáticas que persisten en la actualidad son los conflictos sociales en relación a la invasión de sus territorios, con intereses de extracción de sus recursos, por intereses de hidrocarburos, minería y tala ilegal, excluyendo su participación e imponiendo el modelo de desarrollo ajeno a su cultura, que termina en degradación de su identidad cultural y por ende en pobreza.

Coyuntura de la Sabiduría Ancestral y los Pueblos Indígenas

En Latinoamérica existen aproximadamente cerca de 50 millones de indígenas, que se distribuyen en aproximadamente 400 pueblos, los países con mayor presencia son Perú, Guatemala, Bolivia, Colombia y México de etnias provenientes de los andinos, mayas y caribes.

El Perú, concentra unos 55 pueblos originarios, de los cuales, cuatro están ubicados en sierra central y sur andina, sus poblaciones son aimaras y quechuas, y el resto que suman a 51 pueblos se ubican en territorio amazónico de la selva norte, centro y sur del país. Las lenguas oficiales del país son tres: quechua, aimara y castellano, mientras se registra unas 47 lenguas indígenas y la población que representa está entre el 12 y 18% del total de la población según el último censo del 2017.

La sabiduría ancestral o memoria de los abuelos, que han sido enterrados por nuestro estilo y adaptación de vida, llamado "desarrollo", donde la concepción misma de la vida está

direccionada a un concepto que hoy no logra entenderse bien, y donde el ser deshumanizado literalmente se encuentra vacío, sin propósito o sentido de vida, ha se preconcebido que para ser feliz, se debe lograr éxitos, ganar batallas, ser competitivos relacionado íntimamente con el individualismo, y esto con el fin de acumular riqueza material, reconocimientos, etiquetas, status social, pareja ideal, entre otros; cuando en la conciencia colectiva ancestral, la vida y la felicidad se relaciona a la búsqueda del bienestar común, el bien estar con los otros y en la tierra de manera evolutiva.

El vivir es un viaje con intensiones evolucionarias, donde el ser humano tiene la gran oportunidad de plasmar con sus mas de 22 sentidos una elevación de su conciencia en



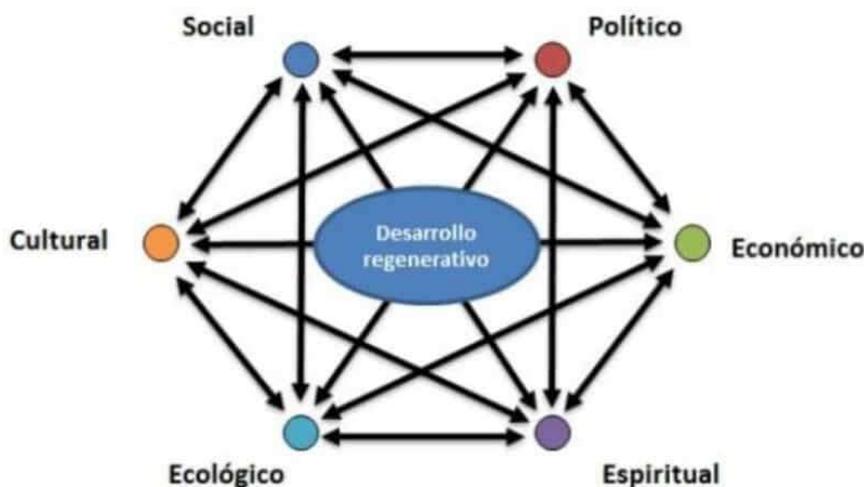
Foto: Vanesa Ccahua. 2015, Comunidad Quechua, Amaru, Písaq-Cusco

relación armoniosa con quienes comparte la travesía de la vida terrenal.

Esta sabiduría ancestral del **bien estar para todos, bien común, vivir bien, buen vivir**, es coincidentemente similar en la mayoría de los pueblos indígenas, fundamentándolo en el trabajo colaborativo y de reciprocidad, donde también resulta siendo las respuestas a preguntas como: **¿Quién soy? y Que hago o para que estoy en la tierra?**

La Sabiduría Ancestral y el nuevo paradigma del Desarrollo Regenerativo

Esta filosofía ancestral (**Bien estar Común, Buen vivir, Vivir bien**) actualmente es también el objetivo central, que persigue el nuevo paradigma de **desarrollo regenerativo**, con una mirada y oportunidad de rescatar nuestra conciencia colectiva enterrada y persiguiendo la evolución consciente y coherente del ser humano en el sistema vivo que es la tierra.



Fuente: Dr. Eduard MULLER, Universidad para la Cooperación Internacional de Costa Rica.

Los conocimientos sagrados de nuestros ancestros que aún viven en nuestros pueblos originarios, contienen potenciales recetas de sanación, cura y regeneración de la tierra y sus cohabitantes nosotros la especie humana.

Los saberes ancestrales como la medicina, arte, gastronomía, cultura, organización comunal (gobernanza), lenguas, entre otras, articuladas con la espiritualidad y propia cosmovisión, donde existe coherencia en como pensar, sentir y hacer, con un sentido de colaboración amplio, ponderando el profundo respeto hacia los otros.

En este sentido, el desarrollo regenerativo en su metodología holística y multisistémica, considera fundamental dentro de sus seis pilares de desarrollo, al **ámbito de la**

espiritualidad, que se vincula transversalmente con los otros cinco ámbitos (**social, cultural, ambiental, político y económico**) para alcanzar el objetivo del buen vivir o bienestar común.

El ámbito de la espiritualidad, considera los temas relacionados a la ética, los valores y principios humanos en relación a la existencia evolutiva y rol del ser humano en la tierra

Es urgente romper las estructuras culturales, sociales, reduccionistas del modelo actual de desarrollo, que esta llevando al mundo al colapso planetario mejor documentado, existe mucha ciencia, mucha investigación, información, mucho profesional e inteligente; pero no sabiduría, más al contrario se fundamenta mas en como generar más dinero para unos cuantos, más riqueza material basado en la competencia e individualismo, un problema grave que este nuevo paradigma nos ofrece adentrar para la nueva transformación y a la vez oportunidad de aun poder coexistir en la tierra.

Foto principal: Vanesa Ccahua. 2014, Comunidad Quechua, Janac Chuquibamba, Lamay-Cusco



Mag. Vanesa Ccahua Gutiérrez

Especialista en Turismo Regenerativo y Comunitario

Todas las entradas

Contactar al Autor



Wellness Magazine



Travel



Contacto Publicidad



Contacto Wellness Magazine

Etiquetada como

- como deber
- derecho
- Desarrollo Regenerativo
- Mag. Vanesa Ccahua Gutiérrez
- nuestros ancestros
- Red Education Wellness International
- regeneración
- Regenerative Tourism
- Sabiduría Ancestral
- Turismo Regenerativo
- Wellness Magazine